

**PROVIDENCIA S.P. N° 17 /2022.**

**REFERENCIA: "CORRESPONDE A EXPTE. DNA N° 22000029158F - PROV. DPDI N° 34/21 DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL POR LA CUAL SOLICITA EN MEDIO MAGNÉTICO INFORMACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INCISOS: J. CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS Y K. CARTAS OFICIALES, EN EL MARCO DE LA LEY N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".**

Asunción, 17 de marzo de 2022.-

En atención a lo solicitado en la Nota de referencia, cumpla en informar con respecto al inciso J.; que en el mes de FEBRERO no se ha firmado ningún convenio. Asimismo, en atención al punto K.; se remite adjunto en *medio magnético* las Notas DNA remitidas y recepcionadas, correspondiente al mes de Febrero/2022. Elévese a conocimiento y consideración de la Dirección de Gabinete, con ruego de remitir a la **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional**.



Asunción, 17 de marzo de 2022.-

Visto el informe que antecede, pase a la **Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional**, a sus efectos.



ABG. ROBERTO QUIÑONEZ VALENZUELA  
Director Nacional Adjunto  
Dirección Nacional de Aduanas

